

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3823** *OFICINA EUROPEA DE PROYECTOS, S.L.L.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 111/2011, seguido a instancia de don Miguel Mulet Tarre contra Oficina Europea de Proyectos, S.L.L., se ha dictado decreto de fecha 11 de enero de 2012, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Oficina Europea de Proyectos, S.L.L. en situación de insolvencia parcial por importe de 71.717,88 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 14 de febrero de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120008777-1